



Acuerdo entre los progenitores sobre la prestación para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, cuando ambos pueden ser beneficiarios

Sr/Sra.
con DNI-NIE-TIE con número de la Seguridad Social y
Sr/Sra.
con DNI-NIE-TIE con número de la Seguridad Social
como progenitores/adoptantes/tutores del menor y teniendo ambos el derecho a solicitar la prestación,

ACUERDAN:

que sea Sr/Sra. quién solicite la prestación económica para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, que iniciará con fecha

, de de 20

Firma

Firma